

CURSO CON PLAZAS LIMITADAS | 16 DE NOVIEMBRE DE 2019

# MANEJO DEL DOLOR OROFACIAL Y PATOLOGÍA DE ATM EN LA ERA DIGITAL

ENSEÑANZA NO REGLADA Y SIN CARÁCTER OFICIAL

Horario: 9:30 a 14:00 h.

Inscripciones en la  
sede colegial y en  
[www.codes.es](http://www.codes.es)

Plazas limitadas por  
orden de inscripción.

Plazo de inscripción  
hasta el 14 de noviembre.



## DRA. CARMEN ITURBE

Licenciada en odontología año 2001.  
Máster en Ortodoncia.  
Postgrado Pankey Institute en Florida.  
Postgrado de Dolor Orofacial y ATM en clínica  
Tecknon de Barcelona.  
Graduada del Kois Center, Seattle.  
Curso modular avanzado de medicina dental  
del sueño, Madrid.  
Postgrado de medicina dental del sueño en la  
clínica Kranion de Alicante impartido por Tufts  
University de Boston.

ORGANIZAN:



## PROGRAMA

- Desórdenes temporomandibulares y dolor orofacial.
- Breve recuerdo anatómico.
- Clasificación de los desórdenes temporomandibulares y el dolor orofacial.
- Historia clínica.
- Diagnóstico diferencial de los trastornos más prevalentes.
- Pruebas complementarias y cómo interpretarlas.
- Tratamiento.
- Tecnología 3D y férulas de descarga.



Lugar de celebración: CODES (Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias)

Dirección: C/ La Lila 15, 1ºC, Oviedo - Tel.: 985 212 896 - E-mail: [colegio@dentistasasturias.es](mailto:colegio@dentistasasturias.es)

# Manejo del dolor Orofacial y Patología de ATM en la era digital.

En esta charla repasaremos el diagnóstico y tratamiento de las patologías de ATM y Dolor Orofacial, haciendo hincapié en cuáles son las patologías más frecuentes para estandarizar y simplificar su manejo en nuestras clínicas. Además veremos cómo integrar los recursos digitales para mayor exactitud y confort del paciente y del dentista.

- \* Enseñanza no reglada y sin carácter oficial.
- \* Plazas limitadas. Alumnos y colegiados en paro, consultar disponibilidad.
- \* Se llevará a cabo control presencial (entrada y salida). Imprescindible presentar carné colegial para colegiados y el DNI para los alumnos. No se permitirá el acceso a la sala sin la preceptiva identificación.
- \* Se prevé solicitar la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias.
- \* La acreditación de la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Principado de Asturias, se dirige exclusivamente a dentistas colegiados con derecho a certificado de asistencia. Para obtener dicha acreditación, además, deberán superar la prueba teórica que tendrá lugar al final del curso (80% de aciertos).

- \* Se entregará certificado de asistencia a los asistentes al 90% de las horas del curso.
- \* El Colegio se reserva el derecho de cancelar el curso, con 48 horas de antelación a su celebración, de no haber un número mínimo razonable de inscripciones, así como de modificar el lugar de celebración.

## CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

- ◆ Dentistas colegiados en Asturias recién licenciados/graduados que se incorporen por primera vez a la organización colegial a nivel nacional en los 3 meses siguientes a la finalización de sus estudios de grado, que desde la fecha de alta colegial, se hallen en:
  - 1º año de colegiación y en paro.....GRATIS
  - 2º año de colegiación.....15 EUROS
  - 3º año de colegiación.....23 EUROS
- ◆ Resto de dentistas colegiados en Asturias.....30 EUROS
- ◆ Dentistas colegiados en otras provincias.....40 EUROS
- ◆ Alumnos de los 3 últimos cursos del Grado de Odontología (con acreditación).....15 EUROS

## Boletín de inscripción

CURSO: 16 DE NOVIEMBRE 2019

Es imprescindible abonar la cuota de inscripción y enviar este boletín cumplimentado a la sede colegial.  
(CODES, c/ La Lila, 15, 1.º C. 33002 Oviedo ASTURIAS - colegio@dentistasasturias.es



Nombre y apellidos .....

Mail ..... NIE .....  Colegiado n.º ..... Colegio de.....

Emitir factura a nombre de ..... CIF .....

Dirección ..... CP ..... Población ..... Teléfono .....

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Dentistas colegiados en Asturias recién licenciados/graduados que se incorporen por primera vez a la organización colegial a nivel nacional en los 3 meses siguientes a la finalización de sus estudios de grado, que desde la fecha de alta colegial se hallen en:	1º año de colegiación y en paro	<input type="checkbox"/> Gratis
	2º año de colegiación	<input type="checkbox"/> 15 €
	3º año de colegiación	<input type="checkbox"/> 23 €
Resto de dentistas colegiados en Asturias		<input type="checkbox"/> 30 €
Dentistas colegiados en otras provincias		<input type="checkbox"/> 40 €
Alumnos de los 3 últimos cursos del Grado de Odontología (con acreditación)		<input type="checkbox"/> 15 €

### FORMA DE PAGO (en todos los casos antes del 13 de noviembre de 2019)

- En efectivo, en la sede colegial (respetando plazo de inscripción).
- Talón nominativo, a favor del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, indicando nombre, apellidos de quien se inscribe y referencia al curso.
- Giro postal, a favor del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, indicando nombre, apellidos de quien se inscribe y referencia al curso.
- Transferencia bancaria a favor del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, indicando nombre, apellidos de quien se inscribe y referencia al curso (Banco Santander CC ES06 0049 6734 73 2116159253).
- Online.

....., a ..... de ..... de 2019

FIRMA:

El Colegio se reserva fijar el número de las plazas disponibles, así como el derecho de modificar el lugar de celebración del curso en caso de necesidad. Las plazas se cubrirán por riguroso orden de pago y recepción de boletín de inscripción debidamente cumplimentado. No se admite reserva de plaza.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999) le informamos que los datos que nos proporciona pasarán a formar parte de un fichero titularidad del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias (CODES) cuya finalidad exclusiva es la gestión de los intereses privados de los miembros. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, acompañado de fotocopia de NIF, dirigido a CODES.